



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la conmemoración del 80° Aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, que se celebrará el próximo 20 de septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná, bajo el lema "Historia, Armonía y Futuro", en reconocimiento a su valioso aporte en la defensa de los derechos laborales y su rol fundamental en la consolidación del movimiento sindical entrerriano a lo largo de ocho décadas de trayectoria.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo la conmemoración del 80° Aniversario del Sindicato Luz y Fuerza de Entre Ríos, que se celebrará el próximo 20 de septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná, bajo el lema "Historia, Armonía y Futuro", en reconocimiento a su valioso aporte en la defensa de los derechos laborales y su rol fundamental en la consolidación del movimiento sindical entrerriano a lo largo de ocho décadas de trayectoria.

El origen del sindicato se remonta a la asamblea fundacional celebrada el 20 de septiembre de 1945 en la ciudad de Paraná, donde un grupo de trabajadoras y trabajadores pertenecientes a la Dirección Provincial de la Energía dio origen a una agremiación destinada a defender sus derechos laborales y la promoción del desarrollo colectivo. En esa jornada histórica se designó como primer Secretario General al Señor Eduardo Caminos.

En diciembre de 1946 se decidió la adhesión a la Asociación de la Federación de la Energía de la República Argentina, institución que, junto a otras 28 entidades gremiales, finalmente se constituyó como la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza el 13 de julio de 1948. Esta decisión significó un paso fundamental en el fortalecimiento del movimiento sindical energético en nuestro país.

Con el paso de los años la Asociación se transformó en el Sindicato de Obreros y Empleados de la Energía, denominación que se mantuvo hasta 1964, cuando adoptó su actual nombre: "Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos".



Primeramente, el Gremio funcionó en un local alquilado en la calle Buenos Aires 243 (actual altura del 400) de la ciudad de Paraná, y luego adquirió su primera propiedad en la esquina de Corrientes y Colón, e inició durante la década de 1970 la edificación de su actual sede.

Durante estos ochenta años, la organización se ha forjado gracias al compromiso de generaciones de dirigentes, delegados y afiliados/as, quienes han construido con esfuerzo y convicción la historia del Sindicato. Este modelo, además de dar respuesta a las necesidades gremiales —garantizando que todos los trabajadores del sector estén comprendidos bajo una convención colectiva de trabajo—, ha desarrollado también un sistema integral de servicios sociales, culturales y recreativas que incluye:

- a) Completo sistema de obra social.
- b) Promoción del turismo social.
- c) Programas para jóvenes y niños/as en formación con becas educativas y material escolar.
- d) Contención previsional a jubilados y pensionados.
- e) Actividades Deportivas y Eventos.

Entre las obras recientes, cabe destacar los avances en la sede de la Seccional La Paz y el inicio del proyecto para la futura Seccional en Feliciano. Asimismo, en la Quinta XX de Septiembre de Paraná, siguen las tareas de mantenimiento y se inauguró el pasado 31 de julio una Estación Fotovoltaica On-Grid de 10kW, diseñada e instalada por compañeras y compañeros de la Secretaría de Estudios Energéticos. Esta instalación abastece el consumo



interno y aporta los excedentes a la red eléctrica, reafirmando el compromiso del gremio con las energías renovables y la sustentabilidad.

Con motivo de este 80° aniversario, se han organizado múltiples actividades conmemorativas, entre ellas:

- a) Trail de Luz y Fuerza a realizarse el 21 de septiembre del corriente año, en el Parque San Martín de Paraná (distancias de 5, 10 y 21 km) del que participan los afiliados y su grupo familiar.
- b) Fiesta Aniversario el 1° de noviembre del corriente, en el Centro Provincial de Convenciones de Paraná.
- c) Muestra Cultural el 5 de diciembre en la Quinta XX de Septiembre, con participación del Coro, el Taller de Danza y una exposición del Seminario de Fotografía.

Que, por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa legislativa. -

AUTORA: Andrea Zoff